

Machala, Marzo 23 del 2018

Señores Accionistas
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a las normas establecidas en la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A; cumpro con mi calidad de Comisario Principal de la empresa, de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017.

Hemos revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas a los Estados Financieros y otros anexos transaccionales contables.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

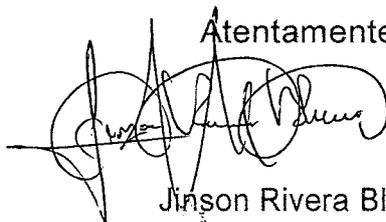
Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las declaraciones de impuestos y obligaciones con organismos de control del Estado, como S.R.I., I.E.S.S, etc. se han presentado y pagado oportunamente sin novedad.

Se han cumplido con las obligaciones corrientes con proveedores y obligaciones por beneficios a empleados de acuerdo a la normativa laboral.

En nuestra opinión, todos los Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 2017, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A.

Atentamente,



Jinson Rivera Blacio
COMISARIO